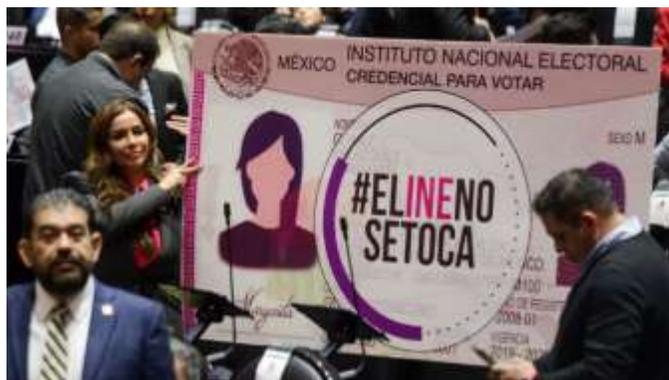




## Cámara de Diputados EN VIVO 6 de diciembre: se deciden vacaciones dignas y reforma electoral

Este martes se llevará a cabo una de las últimas sesiones en la Cámara de Diputados antes de que comiencen las vacaciones de invierno y las actividades legislativas se reanuden ya hasta el próximo año. Hoy, 6 de diciembre, los legisladores tienen en sus manos la discusión de dos iniciativas que -de ser aprobadas- resultarán trascendentales en la vida de nuestro país.



Se trata de las llamadas "vacaciones dignas" y de la reforma electoral. La primera es muy esperada por todos los ciudadanos, pues el dictamen propone que todos los trabajadores gocen desde el primer año de 12 días de vacaciones y ya no seis, como actualmente lo contempla la ley; éste ya fue aprobado en el Senado, pero apenas este martes trascendió que los diputados la aprobarán con cambios, pues no se podrán tomar los 12 días seguidos, sino que la mitad se deberá pactar con el empleador.

De acuerdo con los artículos transitorios del decreto, la reforma en materia de "vacaciones dignas" entraría en vigor el 1 de enero de 2023. La ampliación del periodo de vacaciones sería aplicable a los nuevos contratos, así como a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación. Ante este panorama, activistas por los derechos laborales han urgido a los legisladores a aprobar esta nueva ley antes del 16 de diciembre, con el fin de que se beneficie cuanto antes a la clase trabajadora.

En tanto, dentro la segunda iniciativa se contempla la reducción de legisladores y del financiamiento a los partidos políticos, además de que propone ajustes en el nombre y operación del actual Instituto Nacional Electoral (INE), y también incluye una nueva modalidad para proponer y elegir a los consejeros del organismo. Este dictamen también busca eliminar los institutos electorales locales, la implementación del voto electrónico y que las consultas ciudadanas sean vinculantes si consiguen el 33 por ciento de participación. Esta iniciativa ha generado controversia debido a que la oposición acusa al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de haber emprendido una campaña contra el INE que supuestamente culminará con su desaparición a través de esta iniciativa. Los legisladores de partidos contrarios a Morena han advertido que no la aprobarán, pero el mandatario dijo que hoy mismo mandará al Congreso su "plan B" de la reforma electoral.